



MAT: Autorizase pago de Permiso de Circulación de Vehículos Municipales que se indican.

03 OCT 2019

DECRETO N°
ALGARROBO,

2229



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de 29.01.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
3. D.A. N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
5. D.A. N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Apruébese Acuerdo N° 166 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 22.11.2018, Presupuesto Municipal año 2019.
6. D.A. N° 6.489 de fecha 04/12/2018, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2019.
7. Orden de Compre N° 377-717-CM19, Adquisición de Vehículo Municipal.
8. Factura N° 423795 de fecha 04/09/2019.-

- CONSIDERANDO:

1. La necesidad de que el Vehículo Adquirido cumpla con todas exigencias establecidas por norma y pueda circular sin problema por la vías del país.

DECRETO:

I.- Autorizase el pago de Permiso de Circulación, para Vehículo Municipal, que se indica:

TIPO VEHICULO	PATENTE	MONTO A PAGAR
1. Camioneta	Placa LH TL-31-K	\$ 132.343.-
	Total	\$ 132.343.-

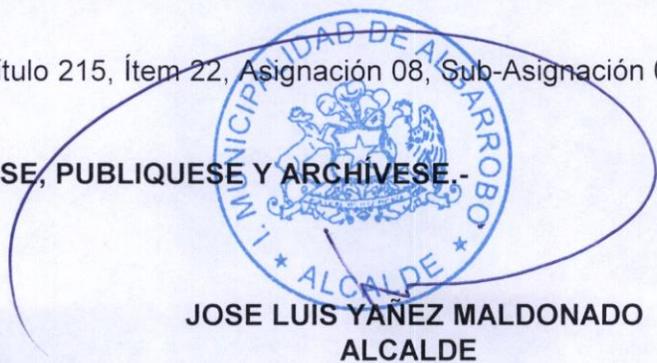
II.- Páguese por Tesorería Municipal la cantidad de \$ 132.343.- (ciento treinta y dos mil trescientos cuarenta y tres pesos), por la obtención de Permisos de Circulación, correspondiente al proporcional año 2019, según factura.

III.- Impútese los gastos anteriores al Subtítulo 215, Ítem 22, Asignación 08, Sub-Asignación 007, "Pasajes, Fletes y Bodegajes".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

JLYM/PMM/U.C./PAYU/maag.-

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Depto. Transito.-
- Unidad de Control.-
- Archivo.-

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 03 OCT 2019

FECHA SALIDA: 03 OCT 2019

OBSERVACIÓN N°

